

LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. AND AFFILIATES

A Private Not-for-Profit Developer, Sponsor and Facilitator of Affordable Homes



Board of Directors

Chairman

Kevin S. Law
TRITEC Real Estate Company

Vice Chairman

Steven F. Philbin
M&T Bank

Second Vice Chairwoman

Mary Reid
Community Advocate

Treasurer

Anthony Esernio
TD Bank NA

Secretary

Elena A. Dundon
Local 338 RWDSU/UFCW

Robert A. Isaksen
Bank of America

Lawrence S. Jones
Bethpage Federal Credit Union

Steven Cannella
Brookhaven National Laboratory

Capital One Bank

Laura A. Cassell
Catholic Charities of Long Island

Citi

Peter Klein
Developer

Richard J. Locke
Direct Energy Business

Shirley E. Coverdale
Family Community Life Center

Robert C. Creighton
Farrell Fritz, P.C.

Rev. Dr. Daris Dixon-Clark
First Baptist Church

Vincent E. Giovinco
Flushing Bank

HSBC Bank USA

Kevin M. Harvey
IBEW, Local 25

Richard D. DeVerna
JPMorgan Chase

Matthew Cohen
Long Island Association

Marlo Paventi Dilts
Long Island Board of Realtors

Peter G. Florey
Long Island Builders Institute

Patrick G. Halpin
Mercury, LLC

Brian Sapp
National Grid

Andrea Rothchild
Newsday

Michael A. Fields
New York Community Bank

Christopher M. Hahn
PSEG

Thomas P. DeJesu
RedLand Strategies

Vladimer Ortega
Webster Bank

Christopher McKeever
Stewart Title Insurance Company

Steven Krieger
The Engel Burman Group

Robert J. Coughlan
TRITEC Real Estate Company

Peter J. Elkowitz, Jr.
President
Chief Executive Officer

James Britz
Executive Vice-President
Chief Operating Officer

Valerie Canny
Chief Financial Officer

Jill Rosen-Nikoloff
Senior Vice President/
General Counsel
(Compliance Officer)

Counsel

Edward Puerta
Nixon Peabody LLP

Estimado solicitante:

Gracias por su interés en The Arboretum at Farmingville Programa de Viviendas de Alquiler Asequible ubicado en Farmingville. Bajo este programa, apartamentos dos y de tres dormitorios se ofrecerán a los solicitantes elegibles en alquileres asequibles.

Adjunto por favor encuentre un formulario de admisión de lotería y las directrices del programa. Lea atentamente las directrices del programa para ver si califica antes de aplicar. Estas directrices se aplican estrictamente.

Los formularios de admisión de lotería se pueden completar y enviar de las siguientes maneras:

1. Aplicar en línea en <https://www.lihp.org/rentals.html> a más tardar a las 5:00 PM el **2 de octubre de 2023** para ser incluido en la lotería.
2. Envíe por correo el formulario de admisión de lotería a: Long Island Housing Partnership, Inc., 180 Oser Avenue, Suite 800, Hauppauge, NY 11788. Los envíos deben ser recibidos (no debe de ser sellado por el correo postal) antes del **2 de octubre de 2023** para ser incluidos en la lotería.
3. Envíe el formulario de admisión de lotería en persona a: Long Island Housing Partnership, Inc., 180 Oser Avenue, Suite 800, Hauppauge, NY 11788. Los formularios deben ser recibidos antes de las 5:00 PM del **2 de octubre de 2023** para ser incluidos en la lotería.

NO ENVÍE POR FAX NI POR CORREO ELECTRÓNICO LA SOLICITUD DE LOTERÍA.

Solo se permite un formulario de admisión de lotería por hogar. Los solicitantes que envíen más de un formulario de admisión de lotería serán



descalificados. **No se considerarán los formularios de admisión de lotería enviados después de la fecha límite.**

Si se le aprueba para un apartamento y decide firmar un contrato de arrendamiento, el propietario / compañía de administración puede aplicar tarifas adicionales y las tarifas están sujetas a cambios por parte del propietario / compañía de administración.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Long Island Housing Partnership al (631) 435-4710.

Sinceramente,

Long Island Housing Partnership, Inc.

DIRECTRICES DEL PROGRAMA
THE ARBORETUM AT FARMINGVILLE
PROGRAMA DE VIVIENDAS DE ALQUILER ASEQUIBLES

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE

FECHA LÍMITE DEL FORMULARIO DE ADMISIÓN DE
LOTERÍA: 2 de Octubre de 2023

Long Island Housing Partnership (LIHP), en cooperación con Brookhaven Venture, LLC (el Propietario) y la Ciudad de Brookhaven (la ciudad), se complace en anunciar que está aceptando formularios de admisión de lotería para treinta y treinta (30) nuevas unidades de alquiler asequibles (las "Unidades Asequibles") en Farmingville, Nueva York dentro del complejo de alquiler conocido como "The Arboretum at Farmingville".

El papel limitado de LIHP es administrar el proceso del programa para las unidades asequibles en nombre del propietario. En este documento se establecen las directrices del programa con respecto a la elegibilidad de las unidades. LIHP cumple estrictamente con estas directrices del programa y se insta a los solicitantes a leerlas detenidamente. La documentación será revisada para el cumplimiento y la integridad. El personal de LIHP está disponible para ayudar con el proceso, responder a las preguntas o proporcionar cualquier asistencia con respecto a la elegibilidad. Si tiene alguna pregunta con respecto a cualquiera de las directrices del programa, o necesita cualquier tipo de asistencia, incluida la asistencia lingüística, como la traducción y/o los servicios de interpretación oral, envíe un correo electrónico a LIHP a info@lihp.org antes de solicitarlo.

LIHP NO ES EL PROPIETARIO, GERENT O AGENTE DE ARREDAMIENTO. EL ROL LIMITADO DE LIHP SERA PARA CALIFICAR A LOS POSIBLES SOLICITANTES DE INGRESOS. CUALQUIER SOLICITUD DE UN ALOJAMIENTO RAZONABLE CON RESPECTO A CUALQUIER UNIDAD DEBE SER TRASMITIDA Y PROCESADA POR EL PROPIETARIO/ GERENTE.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS NO GARANTIZA LA ELEGIBILIDAD PARA UNA UNIDAD.

THE ARBORETUM PROGRAMA DE ALQUILER

El Arboretum en Farmingville es un nuevo complejo de alquiler de 292 unidades que contiene 30 unidades asequibles que constan de unidades de alquiler de dos y tres dormitorios de varios estilos. El complejo está ubicado en 510 Horseblock Road, Farmingville, Nueva York. Las 30 unidades asequibles estarán disponibles para hogares con ingresos que no excedan el 80% del ingreso medio (AMI) del área de Nassau/Suffolk según lo determinado por HUD y ajustado según el tamaño del hogar.

El Arboretum de Farmingville está ubicado en una hermosa propiedad de 62 acres ubicada en Farmingville, Nueva York. La lujosa comunidad estilo jardín contará con comodidades de última generación que incluirán una piscina estilo centro turístico y un área de cabaña, gimnasio, sala de yoga y sala de ejercicios a pedido. La comunidad también contará con un parque de siete acres con senderos para caminar y áreas de picnic para uso del complejo y de los residentes locales.

El complejo es un ambiente libre de humo.

PAUTAS DE INGRESOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

Las unidades asequibles estarán disponibles para los hogares con ingresos en o por debajo del 80% del AMI, ajustado para el tamaño del hogar. Los límites de ingresos sin límite estimados para 2023 son los siguientes:

80% AMI		
<u>2 DORMITORIO</u>		
TAMAÑO DEL HOGAR	*INGRESOS ANUALES MÁXIMOS	**INGRESOS ANUALES MÍNIMOS
1	\$ 86,200	\$ 66,480
2	\$ 98,500	\$ 66,480
3	\$ 110,800	\$ 66,480
4	\$ 123,100	\$ 66,480
5	\$ 132,950	\$ 66,480

<u>3 DORMITORIOS</u>		
TAMAÑO DEL HOGAR	*INGRESOS ANUALES MÁXIMOS	**INGRESOS ANUALES MÍNIMOS
1	\$86,200	\$ 76,824
2	\$98,500	\$ 76,824
3	\$110,800	\$ 76,824
4	\$ 123,100	\$ 76,824
5	\$ 132,950	\$ 76,824
6	\$ 142,800	\$ 76,824
7	\$152,650	\$ 76,824

*Incluye todos los ingresos: horas extras, bonos, pensiones, seguro social, distribuciones de 401K, propinas, etc. Sus ingresos brutos no pueden exceder el ingreso anual máximo para el tamaño de su hogar. Los límites anteriores se basan en los límites de ingresos “sin límites” estimados de HUD de 2023. Los límites de ingresos están sujetos a confirmación y ajuste por HUD y pueden ajustarse para el redondeo. Los límites de ingresos también se ajustan anualmente. **Las pautas de ingresos mínimos no se aplican a los solicitantes con un subsidio de asistencia para el alquiler aprobado. Los ingresos mínimos son fijados exclusivamente por el propietario y no pueden aplicarse si se dispone de suficientes activos líquidos u otros factores atenuantes y/o garantías disponibles según lo determine y apruebe únicamente el propietario. Si el propietario requiere una garantía, tenga en cuenta que el propietario puede verificar de forma independiente los ingresos y el crédito/los antecedentes del garante y determinar si es aceptable. La determinación de si el garante cumple con los requisitos de ingresos y crédito/antecedentes y si se acepta la garantía es la determinación única y exclusiva del propietario y LIHP no tiene autoridad para revisar, aceptar o rechazar un garante. El propietario determinará si acepta o rechaza al garante y lo notificará a LIHP, quien a su vez notificará al solicitante. Los ingresos mínimos se basan en 2 veces el alquiler bruto (antes de la asignación de servicios públicos)

UNIDADES DISPONIBLES

<u>TIPO DE UNIDAD</u>	<u># OF UNIDADES</u>	<u># OF DORMITORIOS</u>
Piso Inferior	10	2
Piso Superior con loft	10	2
Casa adosada A	7	2
Casa adosada B	2	3
Casa unifamiliar de unica familia	1	3

NOTA: El propietario informa que las unidades estarán disponibles para su ocupación en fases con 3 unidades disponibles en 2023, 16 unidades en 2024 y 11 unidades en 2025. El horario y las designaciones de la unidad son estimaciones del Propietario y están sujetas a cambios.

ALQUILERES

De acuerdo con los requisitos del propietario/municipio, los alquileres iniciales para cada unidad se establecen a continuación e incluyen una asignación de servicios públicos. Los alquileres se ajustan anualmente y están sujetos a aumentar en consecuencia. Los inquilinos son responsables de pagar todos los servicios públicos. Los alquileres iniciales se establecen de la siguiente manera:

2-Dormitorios- Piso Inferior, Piso Superior con Loft, Casa Adosada A:	\$ 2,564
3- Dormitorios-Casa Adosada B:	\$ 2,946
3- Dormitorios-Casa Unifamiliar de unica familia	\$ 2,924

RECERTIFICACIÓN ANUAL

Los requisitos máximos de ingresos de los hogares son ajustados anualmente por HUD. La recertificación de los ingresos se requerirá anualmente para seguir siendo elegible para el programa y preservar las unidades como asequibles para los ocupantes que cumplan con las pautas de ingresos. Los ocupantes cumplirán con las directrices de ingresos en la recertificación, siempre y cuando sus ingresos familiares no excedan el 80% del AMI de Nassau/Suffolk, según lo determinado por HUD y ajustado por el tamaño del hogar. Los ocupantes de las unidades asequibles cuyos ingresos excedan esta cantidad ya no serán elegibles para el programa y deberán desocupar.

TARIFAS

Las tarifas adicionales pueden ser impuestas por el propietario para artículos tales como un depósito de seguridad, evaluaciones de crédito y antecedentes, recolección de basura, mascotas, estacionamiento, agua, seguro de inquilino u otros artículos. Las tarifas son establecidas exclusivamente por el propietario y están sujetas a cambios por parte del propietario sin previo aviso. Las tarifas se establecen en la lista de tarifas adjunta proporcionada por el propietario.

CRÉDITO/INGRESO MÍNIMO/ VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

El Propietario, y/o sus agentes, llevarán a cabo una verificación de crédito/ingresos mínimos y antecedentes sobre los solicitantes y los solicitantes deben cumplir los requisitos del propietario.

OCUPACIÓN/SELECCIÓN DE UNIDAD

La selección de unidades y los requisitos de ocupación son establecidos únicamente por el propietario y los solicitantes elegibles deben trabajar directamente con el propietario para seleccionar una unidad. Cualquier determinación con respecto a las unidades disponibles o a las restricciones de ocupación recae únicamente en el propietario y LIHP no tiene ninguna responsabilidad por tales evaluaciones o determinaciones.

MASCOTAS

El complejo es un complejo que admite mascotas; sin embargo, se aplican ciertas restricciones determinadas únicamente por el Propietario. Se pueden aplicar tarifas adicionales según lo requiera el Propietario. Los animales de servicio y/o asistencia no están sujetos a la política de mascotas.

PROCESO DE ELEGIBILIDAD

Todos los solicitantes serán clasificados y considerados para el programa a través del uso de una Lotería y no por orden de llegada, a menos que el número de solicitudes recibidas durante el período inicial del formulario de admisión de lotería sea inferior al número total de unidades disponibles. La elegibilidad para el programa implica **un proceso de cinco pasos**.

- PASO 1:** El solicitante presenta un **formulario de admisión de lotería a LIHP** para ser incluido en la lotería
- PASO 2:** Los nombres de los solicitantes se asignan al azar mediante el uso de una lotería y colocado en una lista de espera en el orden clasificado
- PASO 3:** El propietario lleva a cabo una revisión de crédito/ingresos mínimos/antecedentes
- PASO 4:** Si es aprobado por el Propietario, el solicitante presenta una solicitud formal del programa, junto con la documentación requerida a LIHP
- PASO 5:** Si es elegible, el solicitante trabaja directamente con el propietario para el arrendamiento

FORMULARIO DE ADMISIÓN DE LOTERÍA

Los formularios de admisión de lotería están disponibles en el sitio web de LIHP en www.lihp.org/rentals.html o llamando a LIHP al (631) 435-4710. Los formularios de admisión de lotería pueden completarse y presentarse en línea en www.lihp.org/rentals.html o pueden ser entregados a mano o enviados por correo a la oficina de LIHP ubicada en 180 Oser Avenue, Suite 800, Hauppauge, NY 11788. **NO ENVÍE POR FAX O CORREO ELECTRÓNICO EL FORMULARIO DE ADMISIÓN DE LA LOTERÍA.**

Los formularios de admisión en línea y entregados en mano deben recibirse antes de las **5:00 p.m.** el **2 de octubre de 2023**

Los formularios de admisión enviados por correo deben **recibirse (no debe de ser sellado por el correo postal)** antes del **2 de octubre de 2023**

Sólo se permite un **formulario de admisión de lotería** por hogar. **Los formularios de admisión de lotería recibidos después de la fecha límite no serán considerados.**

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O LA DETERMINACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD DE LOS INGRESOS NO GARANTIZA LA ELEGIBILIDAD PARA UNA UNIDAD.

LA LOTERÍA

Tan pronto como sea posible después del cierre del periodo de solicitud, LIHP llevará a cabo la lotería. La lotería puede ser presencial, virtual o híbrida. Los solicitantes serán notificados, por correo electrónico o correo ordinario si no se dispone de correo electrónico, la fecha, la hora, el lugar y la forma del sorteo. Se anima a los solicitantes a asistir en persona, si está permitido, o conectándose. Los nombres se seleccionarán al azar en la lotería, ya sea manual o electrónicamente, se les asignará un número de clasificación basado en el orden seleccionado y se colocarán en una lista de espera en orden clasificado (la "lista de espera clasificada"). Se informa a los solicitantes que sus nombres se anunciarán públicamente en la Lotería. LIHP notificará a cada solicitante, por correo electrónico o por correo ordinario si no dispone de correo

electrónico, de su clasificación de la lotería. Los solicitantes serán revisados para obtener la elegibilidad en el orden en que fueron clasificados al azar en la lotería.

INGRESOS MÍNIMOS DE CRÉDITO Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Después de la lotería, LIHP enviará la lista de espera clasificada al propietario y/o a sus agentes. Las verificaciones de crédito/ingresos mínimos/antecedentes, y cualquier tarifa, son realizadas y requeridas únicamente por el propietario y/o sus agentes basados en sus requerimientos internos para la ocupación de los inquilinos y LIHP no es responsable por la conducta o resultados de dicha revisión. El Propietario y/o sus agentes informarán a LIHP si el solicitante cumple con los requisitos. LIHP informará a los solicitantes sobre su aprobación o rechazo, por correo electrónico o por correo ordinario si no se dispone de correo electrónico. Si un solicitante es considerado inelegible, será eliminado de la lista de espera clasificada.

SOLICITUDES FORMALES DEL PROGRAMA/ELIGIBILIDAD DE INGRESOS

Si un solicitante ha cumplido con los requisitos de crédito/ingreso mínimo/antecedentes del propietario, cuando se alcanza el nombre de un solicitante a la lista de espera clasificada, LIHP enviará un aviso al solicitante, por correo electrónico o por correo regular si no hay correo electrónico disponible, para que envíe una **solicitud formal del programa** y los documentos de apoyo. LIHP proporcionará al solicitante una lista de verificación de la documentación requerida. La **solicitud formal del programa** y la documentación requerida deben ser completadas y recibidas por LIHP dentro de los diez (10) días hábiles de la fecha de la notificación. Si la **solicitud formal del programa** no se recibe dentro de dicho período de 10 días, el solicitante será considerado inelegible. Si falta la documentación requerida, LIHP notificará al solicitante, por correo electrónico o por correo ordinario si no hay correo electrónico disponible, lo que falta y se le pedirá que presente dicha documentación dentro de los diez (10) días hábiles de la fecha de notificación. Si no se recibe toda la documentación dentro de ese período de diez (10) días, el solicitante será considerado inelegible. En caso de que los solicitantes sean considerados inelegibles, LIHP notificará a los solicitantes por correo electrónico o por correo ordinario si no hay correo electrónico disponible y pasará al siguiente nombre de la lista de espera.

LIHP llevará a cabo una revisión de los ingresos y elegibilidad para determinar si el solicitante cumple con todas las directrices del programa. Si un solicitante cumple con los requisitos de elegibilidad, LIHP proporcionará una notificación, por correo electrónico o por correo ordinario, si no hay correo electrónico disponible, al solicitante y al propietario informándoles de la elegibilidad del solicitante. A continuación, el solicitante trabajará directamente con el propietario para seleccionar una unidad y ejecutar un contrato de arrendamiento. Si el solicitante no cumple con los requisitos del propietario para la ejecución del contrato de arrendamiento, el propietario informará a LIHP y LIHP enviará una notificación al solicitante por correo electrónico o por correo regular si no hay correo electrónico disponible, que el solicitante ya no es elegible para el programa. En caso de que el solicitante sea considerado inelegible, LIHP pasará al siguiente nombre de la lista de espera.

Por favor, tenga en cuenta que sólo serán elegibles las solicitudes formales del programa que se hayan completado antes de la fecha requerida, con TODA la documentación requerida y que cumpla con TODAS las directrices del programa. Después de ser presentado, cualquier cambio en la solicitud debe solicitarse por escrito y debe ser aprobado por el comité de revisión del programa. las **solicitudes formales del programa** presentadas después de la fecha límite no serán consideradas.

Las **solicitudes formales del programa** pueden ser enviadas con documentos a LIHP a través de un formulario seguro de transmisión de documentos que se encuentra en el sitio web de LIHP en www.lihp.org, en la pestaña "About Us", o directamente en <https://www.lihp.org/doctransmit.html>.

Los solicitantes también pueden entregar en mano o enviar por correo la **solicitud formal del programa** con documentos a LIHP en 180 Oser Avenue, Suite 800, Hauppauge, NY 11788, Atención: The Arboretum at Farmingville. **NO ENVÍE POR FAX NI POR CORREO ELECTRÓNICO LA SOLICITUD FORMAL DEL PROGRAMA NI NINGÚN DOCUMENTO.**

PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER UN PROCESO DE LOTERÍA JUSTO Y EQUITATIVO

Antes de la lotería:

Los solicitantes solo podrán presentar una solicitud o formulario de admisión, según corresponda. Con este fin, LIHP se esforzará, pero no está obligado a, revisar todas las presentaciones antes de la lotería. Si parece que un solicitante ha presentado más de una solicitud o formulario de admisión, entonces LIHP puede rechazar la(s) presentación(es) adicional(es). Los elementos que se revisarán incluyen, entre otros, (1) presentaciones de la misma dirección; (2) presentaciones que enumeran a los mismos miembros del hogar; (3) presentaciones que enumeran los mismos nombres, pero con diferentes direcciones; (4) presentaciones que utilizan la misma dirección de correo electrónico; (5) presentaciones que utilizan los mismos números de teléfono (hogar y celular); y (6) otros elementos que puedan determinarse a discreción exclusiva de LIHP.

Después de una lotería:

A los solicitantes solo se les asignará un número de clasificación de la lotería. Por lo tanto, si, por cualquier razón, LIHP se da cuenta de que más de una presentación de un solicitante ha sido ingresada en la lotería y se le ha asignado un número de clasificación, entonces la clasificación del solicitante se establecerá automáticamente en el número de clasificación más alto y el solicitante perderá la posición de menor rango. Por ejemplo, si la clasificación de un solicitante es #10 y #100 de la lotería, la posición del solicitante en # 10 será rechazada y el solicitante permanecerá clasificado como #100.

Disposiciones generales:

LIHP puede comunicarse con el solicitante con respecto a cualquier duda sobre si se ha presentado más de una solicitud o formulario de admisión. LIHP puede basarse en las certificaciones, documentación y otra información que considere razonable, a su exclusivo criterio, para evaluar si se ha realizado más de una presentación. Si LIHP, a su exclusivo criterio, determina que una presentación o posición clasificada debe ser rechazada, LIHP puede, pero no está obligado a, notificar al solicitante de la misma. Nada en este documento impedirá más de una solicitud de la misma dirección, siempre que los solicitantes no formen parte del mismo hogar para los fines del programa solicitado. LIHP no garantiza que cada duplicado haya sido identificado y eliminado del programa.

VIVIENDA JUSTA Y NO DISCRIMINACIÓN:

LIHP se compromete a fomentar y promover la vivienda justa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en cumplimiento de todas las leyes federales, estatales y locales, incluyendo, pero sin limitarse a, la Ley de Vivienda Justa, enmendada por la Ley de Vivienda para los Estadounidenses Mayores, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Derechos Humanos del Estado de Nueva York. LIHP tendrá personal disponible para ayudar con la solicitud, y responder a las preguntas sobre los requisitos de elegibilidad. En cumplimiento de esta política, LIHP no discriminará por motivos de raza, credo, color, origen nacional o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, estatus familiar, fuente de ingresos, religión, discapacidad, estatus de veterano, edad o cualquier otro motivo prohibido por la ley.

CONOCIMIENTO LIMITADO DEL INGLÉS Y ALOJAMIENTO:

Las solicitudes y las directrices del programa están disponibles en inglés y en español, y se pondrán a disposición en otros idiomas según se solicite. LIHP tomará medidas razonables para asegurar que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) y las personas que necesiten asistencia o que tienen una capacidad limitada para hablar, leer o escribir en inglés, tengan un acceso significativo y una oportunidad igual de participar en el programa. Los intérpretes, traductores y otras ayudas necesarias para cumplir con esta política se proporcionarán según en la medida en que sea razonablemente necesario. Si tiene alguna pregunta con respecto a las pautas, o necesita asistencia, incluida la asistencia lingüística, como servicios de traducción y/o interpretación oral, comuníquese con LIHP a info@lihp.org.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD/LIBERACIÓN

EL SOLICITANTE RECONOCE QUE LIHP NO ES NI EL PROPIETARIO, GERENTE, ARRENDADOR O AGENTE DE ARRENDAMIENTO. EL PAPEL DE LIHP SE LIMITA A REVISAR LOS INGRESOS DE SU HOGAR PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE INGRESOS MÁXIMOS PARA EL PROGRAMA. EL COMPLEJO ES/FUE CONSTRUIDO Y ES OPERADO INDEPENDIENTEMENTE POR EL PROPIETARIO/GERENTE COMO PROPIETARIO Y LIHP NO TIENE NINGÚN PAPEL EN LA OCUPACIÓN DE LA UNIDAD, LA SELECCIÓN DE LA UNIDAD, LA REVISIÓN DE SU IDONEIDAD PARA EL ARRENDAMIENTO, LAS TARIFAS EVALUADAS, LOS TÉRMINOS DEL ARRENDAMIENTO, EL PROCESO DE ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL PROPIETARIO/GERENTE, SUS AFILIADOS O AGENTES, EL PROCESAMIENTO DE CUALQUIER VALE DE VIVIENDA, EL DISEÑO Y LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD, O LAS OPERACIONES, DECLARACIONES, ACTOS O OMISIONES, Y POLÍTICAS/PROCEDIMIENTOS, DEL COMPLEJO O DEL PROPIETARIO/GERENTE Y SUS AFILIADOS O AGENTES, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, EN RELACIÓN CON CUALQUIER SOLICITUD DE ADAPTACIÓN RAZONABLE (LAS "RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO"). SIN LIMITAR LO ANTERIOR, USTED RECONOCE QUE LIHP NO TIENE CAPACIDAD NI RESPONSABILIDAD PARA ATENDER CUALQUIER SOLICITUD QUE PUEDA TENER PARA UNA ADAPTACIÓN / MODIFICACIÓN RAZONABLE CON RESPECTO A UNA UNIDAD Y CUALQUIER SOLICITUD DE ESTE TIPO SERÁ HECHA POR USTED DIRECTAMENTE AL PROPIETARIO / GERENTE PARA SU PROCESAMIENTO. EN CONSECUENCIA, USTED ACEPTA QUE LIHP, SUS AFILIADOS, EMPLEADOS, AGENTES, FUNCIONARIOS, MIEMBROS Y DIRECTORES (COLECTIVAMENTE, "LIHP") NO SON RESPONSABLES DE NINGÚN RECLAMO O CAUSA DE ACCIONES QUE SURJAN DE CUALQUIERA DE LAS RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO/GERENTE Y, POR UNA BUENA Y VALIOSA CONSIDERACIÓN, POR LA PRESENTE LIBERA Y RENUNCIA A TODOS LOS RECLAMOS O CAUSAS DE ACCIÓN QUE AHORA TIENE O PUEDE TENER CONTRA LIHP QUE SURJAN DE O ESTÉN RELACIONADAS CON LAS RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO. USTED HA LEÍDO ESTE DOCUMENTO, ENTIENDE QUE PUEDE HABER RENUNCIADO A DERECHOS SUSTANCIALES AL FIRMARLO, Y LO HA FIRMADO LIBREMENTE Y SIN NINGÚN INCENTIVO O GARANTÍA DE NINGUNA NATURALEZA Y TIENE LA INTENCIÓN DE QUE SEA UNA LIBERACIÓN COMPLETA E INCONDICIONAL DE TODA RESPONSABILIDAD EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY. SI ALGUNA DISPOSICIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES INAPLICABLE, SE MODIFICARÁ EN LA MEDIDA NECESARIA PARA QUE LA DISPOSICIÓN SEA VÁLIDA Y VINCULANTE, Y EL RESTO DE ESTE DOCUMENTO SEGUIRÁ SIENDO EJECUTABLE EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY.

Descargo de responsabilidad: Se entiende que esto no es una oferta y que los procesos, términos y condiciones pueden ser cambiados en cualquier momento, sin notificación, por el Pueblo o Long Island Housing Partnership, Inc. y Afiliados. Además, se entiende que las notificaciones por parte de Long Island Housing Partnership, Inc. y sus afiliados pueden realizarse de la manera que Long Island Housing Partnership, Inc. y sus afiliados determinen, incluyendo únicamente el correo electrónico o la publicidad.

THE ARBORETUM
SOLICITUD DE LOTERÍA

**ESTE FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO Y FIRMADO POR CADA OCUPANTE
DE LA UNIDAD
18 AÑOS DE EDAD Y MÁS**

**ESTE FORMULARIO DEBE RECIBIRSE O TENER EL SELLO POSTAL ANTES DE LAS 5:00 PM DEL 2 DE OCTUBRE DE 2023 PARA
SER ELEGIBLE PARA INGRESAR A LA LOTERÍA.**

NO ENVÍE POR FAX O POR CORREO ELECTRÓNICO ESTE FORMULARIO

TAMAÑO DEL APARTAMENTO SOLICITADO: (Marque todo lo que corresponda):

Dos Dormitorios(piso superior) Dos Dormitorios(piso inferior) Dos Dormitorios(casa adosada)
 Tres Dormitorios(casa adosada) Tres Dormitorios(casa unifamiliar de única familia)

El número total de miembros del hogar que ocuparán el apartamento: _____

Información del Solicitante:

Nombre _____

Inicial del segundo nombre _____

Apellido _____

Sufijo del apellido (Jr., Sr., etc.) _____

Apellido anterior _____

Número de seguro social _____

No tiene número de seguro social, ¿estás en los
EE.UU. con visa?

Si _____

No _____

Número de visa _____

Fecha de vencimiento _____

Su vehículo: Marca _____ Modelo _____ Año _____

Numero de la placa _____

Numero de Licencia de conducir _____

Estado de la licencia de conducir _____

Fecha de vencimiento: _____

Información adicional de los ocupantes: (Todos los miembros adicionales del hogar menores de 18 años.

Nombre: _____ Número de seguro social: _____

Nombre; _____ Número de seguro social: _____

Nombre: _____ Número de seguro social: _____

Nombre: _____ Numero de seguro social _____

Información de residencia del solicitante:

Dirección actual _____ Suite o número de apartamento _____
Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____
País _____ Teléfono (____) _____ Correo electrónico _____
Nombre de la Comunidad de Apartamentos o Compañía Hipotecaria. _____
Escriba (marque uno) Rentar _____ Ser dueño de _____ Otro _____ Fechas de Residencia: Desde _____ Hasta _____
Nombre del contacto _____ Teléfono del contacto _____
Pago mensual _____ Razón de la mudanza _____

Información de empleo del solicitante y los ingresos adicionales:

Empleador actual (*a partir de la fecha de la mudanza*) _____ Posición/ Puesto _____
Industria _____ Ingresos mensuales _____
Dirección _____ Teléfono del empleo _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____
Nombre del supervisor _____ Teléfono _____ Fechas de empleo: Desde _____ Hasta _____

Si hay otras fuentes de ingresos que le gustaría que consideremos, como el seguro social, la pensión, etc., por favor, indique la fuente y la cantidad de ingresos.

Fuentes de ingresos adicionales _____

Cantidad de ingresos anuales adicionales (\$) _____

Primer miembro adicional del hogar mayor de 18 años:

Relación con el solicitante: _____

Nombre _____ Inicial del segundo nombre _____ Apellido _____

Sufijo del apellido (Jr., Sr., etc.) _____ Apellido anterior _____

Número del seguro social _____

No tiene número de seguro social, ¿estás en los EE.UU. con visa? Si _____ No _____

Número de visa _____ Fecha de vencimiento _____

Su vehículo: Marca _____ Modelo _____ Año _____ Numero de la placa _____

Numero de licencia de conducir _____ Estado de la licencia de conducir _____

Fecha de vencimiento: _____

Información de residencia:

Dirección actual _____ Suite o número de apartamento _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

País _____ Teléfono (____) _____ Correo electrónico _____

Nombre de la Comunidad de Apartamentos o Compañía Hipotecaria. _____

Escriba (marque uno) Rentar _____ Ser dueño de _____ Otro _____ Fechas de residencia: Desde _____ Hasta _____

Nombre del contacto _____ Teléfono del contacto _____

Pago mensual _____ Razón de la mudanza _____

Información de empleo y los ingresos adicionales:

Empleador actual (*a la fecha de la mudanza*) _____ Posición/ Puesto _____

Industria _____ Ingresos mensuales _____

Dirección _____ Teléfono del empleo _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Nombre del supervisor _____ Teléfono _____ Fechas de empleo: Desde _____ Hasta _____

Si hay otras fuentes de ingresos que le gustaría que consideremos, como el seguro social, la pensión, etc., por favor, indique la fuente y la cantidad de ingresos.

Fuentes de ingresos adicionales _____

Cantidad de ingresos anuales adicionales (\$) _____

Segundo miembro adicional del hogar mayor de 18 años:

Relación con el solicitante: _____

Nombre _____ Inicial del segundo nombre _____ Apellido _____

Sufijo del apellido (Jr., Sr., etc.) _____ Apellido anterior _____

Número de seguro social _____

No tiene número de seguro social, ¿estás en los EE.UU. con visa? Sí _____ No _____

Número de visa _____ Fecha vencimiento _____

Su vehículo: Marca _____ Modelo _____ Año _____ Número de la placa _____

Estado de la licencia de conducir _____
Número de licencia de conducir _____

Fecha de vencimiento: _____

Información de residencia:

Dirección actual _____ Suite o número de apartamento _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

País _____ Teléfono (____) _____ Correo electrónico _____

Nombre de la Comunidad de Apartamentos o Compañía Hipotecaria. _____

Escriba (marque uno) Rentar _____ Ser dueño de _____ Otro _____ Fechas de Residencia: Desde _____ Hasta _____

Nombre del contacto _____ Teléfono del contacto _____

Pago mensual _____ Razón de la mudanza _____

Información de empleo y los ingresos adicionales:

Empleador actual (*a la fecha de la mudanza*) _____ Posición/ Puesto _____

Industria _____ Ingresos mensuales _____

Dirección _____ Teléfono del empleo _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Nombre del Supervisor _____ Teléfono _____ Fechas de empleo: Desde _____ Hasta _____

Si hay otras fuentes de ingresos que le gustaría que consideremos, como el seguro social, la pensión, etc., por favor, indique la fuente y la cantidad de ingresos.

Fuentes de ingresos adicionales _____

Cantidad de ingresos anuales adicionales (\$) _____

Tercer miembro adicional del hogar mayor de 18 años:

Relación con el solicitante: _____

Nombre _____ Inicial del segundo nombre _____ Apellido _____

Sufijo del apellido (Jr., Sr., etc.) _____ Apellido anterior _____

Número de seguro social _____

No tiene número de seguro social, ¿estás en los EE.UU. con visa? Si _____ No _____

Número de visa _____ Fecha de vencimiento _____

Su vehículo: Marca _____ Modelo _____ Año _____ Numero de la placa _____

Número de licencia de conducir _____ Estado de la licencia de conducir _____

Fecha de vencimiento: _____

Información de residencia:

Dirección _____ Suite o número de apartamento _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

País _____ Teléfono (____) _____ Correo electrónico _____

Nombre de la Comunidad de Apartamentos o Compañía Hipotecaria. _____

Escriba (marque uno) Rentar _____ Ser dueño de _____ Otro _____ Fechas de Residencia: Desde _____ Hasta _____

Nombre del contacto _____ Teléfono del contacto _____

Pago mensual _____ Razón de la mudanza _____

Información de empleo y los ingresos adicionales:

Empleador actual (*a la fecha de la mudanza*) _____ Posición/ Puesto _____

Industria _____ Ingresos mensuales _____

Dirección _____ Teléfono del empleo _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Nombre del supervisor _____ Teléfono _____ Fechas de empleo: Desde _____ Hasta _____

Si hay otras fuentes de ingresos que le gustaría que consideremos, como el seguro social, la pensión, etc., por favor, indique la fuente y la cantidad de ingresos.

Fuentes de ingresos adicionales _____

Cantidad de ingresos anuales adicionales (\$) _____

Cuarto miembro adicional del hogar mayor de 18 años:

Relación con el solicitante: _____

Nombre _____ Inicial del segundo nombre _____ Apellido _____

Sufijo del apellido (Jr., Sr., etc.) _____ Apellido anterior _____

Número de seguro social _____

No tiene número de seguro social, ¿estás en los EE.UU. con visa? Sí _____ No _____

Número de visa _____ Fecha vencimiento _____

Su vehículo: Marca _____ Modelo _____ Año _____ Numero de la placa _____

Numero de Licencia de conducir _____ Estado de la licencia de conducir _____

Fecha de vencimiento: _____

Información de residencia:

Dirección actual _____ Suite o número de apartamento _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

País _____ Teléfono (____) _____ Correo electrónico _____

Nombre de la Comunidad de Apartamentos o Compañía Hipotecaria. _____

Escriba (marque uno) Rentar _____ Ser dueño de _____ Otro _____ Fechas de Residencia: Desde _____ Hasta _____

Nombre del contacto _____ Teléfono del contacto _____

Pago mensual _____ Razón de la mudanza _____

Información de empleo y los ingresos adicionales:

Empleador actual (a la fecha de la mudanza) _____ Posición/ Puesto _____

Industria _____ Ingresos mensuales _____

Dirección _____ Teléfono del empleo _____

Ciudad _____	Estado _____	Código postal _____
Nombre del Supervisor _____	Teléfono _____	Fecha de empleo: Desde: _____ Hasta _____
Si hay otras fuentes de ingresos que le gustaría que consideremos, como el seguro social, la pensión, etc., por favor, indique la fuente y la cantidad de ingresos.		
Fuentes de ingresos adicionales _____		
Cantidad de ingresos anuales adicionales (\$) _____		

CADA OCUPANTE MAYOR DE 18 AÑOS DEBE COMPLETAR Y FIRMAR ESTE FORMULARIO

Al firmar esta Solicitud de Lotería, usted certifica (1) que ha leído y entendido las Pautas del Programa, (2) que todos los ocupantes de mayores de 18 años de edad han completado y firmado esta Solicitud de Lotería, y (3) que cada uno de dichos ocupantes del Apartamento firmará el Contrato de Arrendamiento en el momento requerido por Brookhaven Venture, LLC, sus afiliados, administradores de propiedades, empleados o agentes (el "Propietario/Administrador"), si usted se considera elegible.

Usted autoriza al Propietario/Administrador, por sí mismo o a través de su agente o empleados designados, a obtener un Reporte del Consumidor y (1) realizar una búsqueda de antecedentes sobre usted que incluirá, pero no se limitará a, una verificación de crédito y antecedentes penales, y (2) obtener y verificar todos los ingresos, empleo, crédito e información relacionada, con el propósito de determinar si le alquilará o no el Apartamento. Usted entiende que, si entra en el contrato de arrendamiento del apartamento, el propietario/administrador y sus afiliados, agentes y empleados designados tendrán el derecho continuo a revisar su información de crédito, solicitud de alquiler e información relacionada, con el propósito de revisar la cuenta y mejorar los métodos de solicitud.

Al firmar esta Solicitud de Lotería, usted certifica que toda la información contenida en esta Solicitud de Lotería es verdadera, correcta y completa.

Es ilegal discriminar a un solicitante o inquilino debido a su raza, color, origen nacional, fuente de ingresos, religión, género, estado familiar, discapacidad o cualquier otro motivo que pueda estar protegido por la ley estatal o local aplicable.

Imprimir el nombre del solicitante	Firma del solicitante	Fecha
Imprimir el nombre del Primer miembro del hogar	Firma del primer miembro del hogar	Fecha
Imprimir el nombre del Segundo miembro del hogar	Firma del segundo miembro del hogar	Fecha
Imprimir el nombre del Tercer miembro del hogar	Firma del tercer miembro del hogar	Fecha
Imprimir el nombre del Cuarto miembro del hogar	Firma del cuarto miembro del hogar	Fecha

PARA USO DE LA OFICINA SÓLO POR EL PROPIETARIO/ADMINISTRADOR: Aprobado/Rechazado por _____	Fecha de Aprobación/ Rechazo _____
--	------------------------------------



THIS ESTABLISHMENT IS SUBJECT TO THE NEW YORK STATE HUMAN RIGHTS LAW (EXECUTIVE LAW, ARTICLE 15)

ESTE ESTABLECIMIENTO ESTÁ SUJETO A LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK (LEY EJECUTIVA, SECCIÓN 15)

DISCRIMINATION BASED UPON AGE, RACE, CREED, COLOR, NATIONAL ORIGIN, SEXUAL ORIENTATION, MILITARY STATUS, SEX, PREGNANCY, GENDER IDENTITY OR EXPRESSION, DISABILITY OR MARITAL STATUS IS PROHIBITED BY THE NEW YORK STATE HUMAN RIGHTS LAW. SEXUAL HARASSMENT OR HARASSMENT BASED UPON ANY OF THESE PROTECTED CLASSES ALSO IS PROHIBITED.

LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK PROHÍBE LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD, RAZA, CREDO, COLOR, ORIGEN NACIONAL, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTATUS MILITAR, SEXO, EMBARAZO, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO, DISCAPACIDAD O ESTADO CIVIL. TAMBIÉN ESTÁ PROHIBIDO EL ACOSO SEXUAL O EL ACOSO POR CUALQUIERA DE ESTAS CLASES PROTEGIDAS.

ALL EMPLOYERS (until February 8, 2020, only employers with 4 or more employees are covered), EMPLOYMENT AGENCIES, LABOR ORGANIZATIONS AND APPRENTICESHIP TRAINING PROGRAMS

TODOS LOS EMPLEADORES (hasta el 8 de febrero de 2020, solo los empleadores de cuatro o más personas), AGENCIAS DE EMPLEO, ORGANIZACIONES DE TRABAJO Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE APRENDICES

Also prohibited: discrimination in employment on the basis of Sabbath observance or religious practices; hairstyles associated with race (also applies to all areas listed below); prior arrest or conviction record; predisposing genetic characteristics; familial status; pregnancy-related conditions; domestic violence victim status.

Asimismo, está prohibida la discriminación en el empleo sobre la base de la observancia del Shabat o prácticas religiosas; peinados asociados con la raza (también se aplica a las áreas enumeradas a continuación) arresto previo o antecedentes penales; las características genéticas predisponentes; el estado civil; las condiciones relacionadas con el embarazo.

Reasonable accommodations for persons with disabilities and pregnancy-related conditions including lactation may be required. A reasonable accommodation is an adjustment to a job or work environment that enables a person with a disability to perform the essential functions of a job in a reasonable manner.

Es posible que sea necesario hacer acomodos razonables para personas con discapacidades y condiciones relacionadas con el embarazo incluyendo lactación. Un arreglo razonable es una adaptación a un trabajo o entorno laboral que permita que una persona con discapacidad realice las tareas esenciales de un trabajo de manera razonable.

Also covered: domestic workers are protected from harassment and retaliation; interns and nonemployees working in the workplace (for example temp or contract workers) are protected from all discrimination described above.

También están cubiertos: trabajadores domésticos están protegidos en casos acoso y represalias; internos y no empleados cuales trabajan en el lugar de trabajo (por ejemplo trabajadores temporarios o contratantes) están protegidos de toda discriminación descrita arriba.

RENTAL, LEASE OR SALE OF HOUSING, LAND AND COMMERCIAL SPACE, INCLUDING ACTIVITIES OF REAL ESTATE BROKERS AND SALES PEOPLE

ALQUILER, ARRENDAMIENTO O VENTA DE VIVIENDA, TERRENO O ESPACIO COMERCIAL INCLUYENDO ACTIVIDADES DE AGENTE DE BIENES RAÍCES Y VENDEDORES

Also prohibited: discrimination on the basis of lawful source of income (for example housing vouchers, disability benefits, child support); familial status (families with children or being pregnant); prior arrest or sealed conviction; commercial boycotts or blockbusting

También esta prohibido: la discriminación a base de fuente de ingreso legal (por ejemplo vales, beneficios de discapacidad, manutención de niños); estado familiar (familias con niños o en estado de embarazo); arresto previo o condena sellada; boicot comercial o acoso inmobiliario. También es posible que sea necesario realizar modificaciones y arreglos razonables para personas con discapacidades.

Reasonable accommodations and modifications for persons with disabilities may also be required.

Excepciones:

Does not apply to:

- (1) rental of an apartment in an owner-occupied two-family house
- (2) restrictions of all rooms in a housing accommodation to individuals of the same sex
- (3) rental of a room by the occupant of a house or apartment
- (4) sale, rental, or lease of accommodations of housing exclusively to persons 55 years of age or older, and the spouse of such persons

- (1) alquiler de un apartamento en una casa para dos familias ocupada por el dueño
- (2) restricciones de todas las habitaciones en una vivienda para individuos del mismo sexo
- (3) alquiler de una habitación por parte del ocupante de una casa o apartamento
- (4) venta, alquiler o arrendamiento de alojamiento en una casa exclusivamente a personas mayores de 55 años y al cónyuge de dichas personas

ALL CREDIT TRANSACTIONS INCLUDING FINANCING FOR PURCHASE, MAINTENANCE AND REPAIR OF HOUSING

TODAS TRANSACCIONES CREDITICIAS INCLUYENDO FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIVIENDAS

PLACES OF PUBLIC ACCOMMODATION SUCH AS RESTAURANTS, HOTELS, HOSPITALS AND MEDICAL OFFICES, CLUBS, PARKS AND GOVERNMENT OFFICES

LUGARES DE ALOJAMIENTO PÚBLICO, COMO RESTAURANTES, HOTELES, HOSPITALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS, CLUBS, PARQUES Y OFFICINAS DEL GOBIERNO.

Exception: Age is not a covered classification relative to public accommodations. Reasonable accommodations for persons with disabilities may also be required.

Excepción:

La edad no es una clasificación cubierta respecto a los alojamientos públicos. Es posible que sea necesario realizar arreglos razonables para personas con discapacidades.

EDUCATION INSTITUTIONS

All public schools and private nonprofit schools, at all education levels, excluding those run by religious organizations.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Todas las escuelas publicas y escuelas privadas sin ánimo de lucro, en todos los niveles, excluyendo escuelas dirigidas por organizaciones religiosas.

ADVERTISING AND APPLICATIONS RELATING TO EMPLOYMENT, REAL ESTATE, PLACES OF PUBLIC ACCOMMODATION AND CREDIT TRANSACTIONS MAY NOT EXPRESS ANY DISCRIMINATION

PUBLICIDAD Y SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL EMPLEO, LOS INMUEBLES, LOS LUGARES DE ALOJAMIENTO PÚBLICO Y LAS TRANSACCIONES CREDITICIAS NO DEBEN EXPRESAR NINGUN ACTO DISCRIMINATORIO

If you wish to file a formal complaint with the Division of Human Rights, you must do so within one year after the discrimination occurred. The Division's services are provided free of charge.

Si desea presentar una demanda formal ante la División de Derechos Humanos, debe hacerlo dentro de un año desde que ocurra la discriminación. Los servicios de la División se ofrecen sin cargo.

If you wish to file a complaint in State Court, you may do so within three years of the discrimination. You may not file both with the Division and the State Court.

Si desea presentar una demanda ante el Tribunal Estatal, puede hacerlo dentro de los tres años desde que ocurriera la discriminación. No puede presentar una demanda ante la División y ante el Tribunal Estatal.

Retaliation for filing a complaint or opposing discriminatory practices is prohibited. You may file a complaint with the Division if you have been retaliated against.

Se prohíben las represalias por presentar una demanda u oponerse a prácticas discriminatorias. Puede presentar una demanda ante la División si sufrió represalias.

FOR FURTHER INFORMATION, WRITE OR CALL THE DIVISION'S NEAREST OFFICE. HEADQUARTERS: ONE FORDHAM PLAZA, 4TH FLOOR, BRONX, NY 10458

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, ESCRIBA O LLAME A LA OFICINA MÁS CERCANA DE LA DIVISIÓN. OFICINA CENTRAL: ONE FORDHAM PLAZA. 4TH FLOOR, BRONX, NY 10458